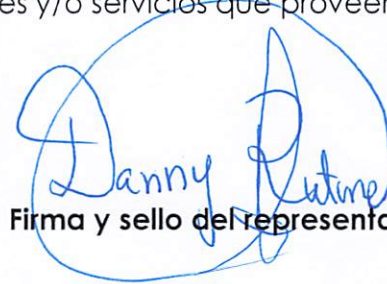
	FORMULARIO	CÓDIGO:	INM-DAF-FO-002
	CONSTANCIA DE COMPROMISO DE LOS PROVEEDORES CON EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DE LA REPUBLICA DOMINICANA	VERSIÓN:	01
		FECHA DE EMISIÓN:	08-07-2022
		PÁGINA:	1 de 1

Damos constancia de que antes de ofrecer al **Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM RD)** los bienes y/o servicios que estamos dispuestos a suministrar, hemos recibido una copia del contenido del Código de Ética Institucional, y en virtud de lo anterior, yo **Danny Alexander Rutinel Bucheli**, portador(a) de la cédula de identidad y electoral 001-1196868-1, en mi propio nombre y en calidad de representante de la sociedad comercial **Goldapp Le Group, EIRL**, registrada en el Registro Nacional de Contribuyentes con el número 13181584-7 y en su calidad de proveedor del Estado, registrado con Registro de Proveedor del Estado (RPE) No. 112209, hacemos constar que hemos leído y entendido el Código de Ética del Instituto Nacional de Migración que nos fue suministrado, por lo que **ratificamos comprenderlo y aceptarlo**.

Nos identificamos con sus postulados y nos comprometemos a cumplirlos, promoverlos y respetarlos, conociendo todas las implicaciones de no hacerlo.

La aceptación y adherencia al Código de Ética Institucional del INM RD es extensible tanto a la persona física que suscribe este documento como a la persona jurídica representada, e implica que ambas pasan a ser compromisarias de dicho Código.

Autorizo a la institución a colocar esta constancia de compromiso en el expediente relativo a los bienes y/o servicios que proveemos.



Firma y sello del representante de la sociedad



Fecha